



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o por el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para retomar la información regular sobre la situación epidemiológica de las localidades de General López, en base a todos los análisis de Covid-19 realizados. Asimismo, en caso de no considerarse posible o necesario, la Cámara de Diputados solicita se informen los fundamentos que así lo expresan.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto que se presenta se fundamenta en la importante de estar informados sobre la situación epidemiológica local, y así poder tomar las medidas de salubridad e higiene que esta conlleve. Vemos por un lado como la ministra de Salud de nuestra provincia anuncia una nueva ola, un aumento de casos, una “sugerencia” de volver al barbijo obligatorio, pero por otro lado no tenemos la información de los test/pcr/etc que se realizan, y lo vemos en los diarios. No debemos dar pasos atrás en este crudo aprendizaje de más de dos años de pandemia.

Hoy más que nunca hemos comprendido, como sociedad y como conducción política, lo importante que es tener disponibles todos los recursos sanitarios posibles, sin dudas que la información es uno de ellos. En la delicada situación sanitaria que se vive actualmente, no solo nuestro país, si no



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el mundo entero, reina una gran angustia y preocupación, conocer nos trae tranquilidad y previsibilidad.

La información es un derecho de los ciudadanos que vivimos en una república.

Desde la perspectiva del derecho a la salud, en el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe velar por sus ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani